



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA

La Universidad Estatal Amazónica, comunica al público en general que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público vigente, procederá a rematar vehículos de la institución mediante **Concurso de Ofertas en Sobre Cerrado**, con las siguientes características:

LISTADO DE BIENES A REMATARSE

Código del bien	Modelo	Tipo	Año de fabricación	Combustible	Placa	Estado del bien	Avalúo (\$)
6559697/1 .4.1.01.05. 0003	H1 STARE X TQ	Furgoneta	2008	Diesel	SEA- 0224	Obsoleto para fines institucionales	4791,92
18237401/ 05.0017	HIGHLANDER HYBRID FULL	Jeep	2010	Gasolina	PEI- 1609	Obsoleto para fines institucionales	3709,98
6559704/1 .4.1.01.05. 0011	LUV D- MAX	Camioneta	2012	Diesel	SEI- 1069	Obsoleto para fines institucionales	6405,35
6559706/1 .4.1.01.05. 0013	GRAND VITARA SZ	Jeep	2013	Gasolina	SEI- 1089	Obsoleto para fines institucionales	6707,18
6559707/1 .4.1.01.05. 0014	LUV D- MAX	Camioneta	2013	Diesel	SEI- 1090	Obsoleto para fines institucionales	6869,87
6559696/1 .4.1.01.05. 0002	GD1JPT Z	Bus	2005	Diesel	SEA- 181	Obsoleto para fines institucionales	12138,88
6559700/1 .4.1.01.05. 0007	17210 OD	Bus	2011	Diesel	SEI- 1072	Obsoleto para fines institucionales	14801,05
6559702/1 .4.1.01.05. 0009	9150 OD	Bus	2012	Diesel	SEI- 1010	Obsoleto para fines institucionales	8689,27

CONDICIONES DEL REMATE

1. Los interesados presentarán sus ofertas hasta el día miércoles 19 de julio del 2023, hasta las 10H00 a.m, en la Secretaria de la Junta de Remates-Procuraduría General de la Universidad Estatal Amazónica, ubicado en la ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, Vía Napo Km 2 ½, Paso Lateral S/N, tercer piso, en donde se registrarán la hora y fecha de recepción.
2. Las ofertas y la adjudicación para el remate de bienes (vehículos) se recibirá de manera total o parcial.
3. Los sobres se recibirán completamente cerrados y con las debidas seguridades del caso, que impidan conocer su contenido hasta la apertura oficial.



4. Los sobres contendrán la oferta y el 10% del valor ofertado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de la Universidad Estatal Amazónica.
5. La apertura de los sobres se realizará el miércoles 19 de julio a las 10H00 a.m, en el Auditorio 1 del Bloque E de la Universidad Estatal Amazónica, ubicada en la ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, Vía Napo Km 2 ½, Paso Lateral S/N, con la presencia de los Miembros de la Junta de Remates y los oferentes.
6. Los bienes podrán ser inspeccionados y revisados por los interesados en la Universidad Estatal Amazónica, ubicada en la ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, Vía Napo Km 2 ½, Paso Lateral S/N en el Bloque A en el parqueadero principal, el lunes 17 de julio del 2023 a partir de 10H00 a.m horas.
7. Los bienes muebles (vehículos) a rematarse se encuentran bajo la responsabilidad del Ing. German Verdesoto, Coordinador de la Unidad de Administración de Bienes y Transportes, con quien pueden comunicarse al número celular 0979024181.
8. Los bienes se rematarán en el estado y condiciones en que se encuentren y no se aceptarán reclamos posteriores.
9. No podrán intervenir en el remate por sí mismos, ni por interpuesta persona quienes fueran autoridades de la Institución, funcionarios empleados ni trabajadores de la Universidad Estatal Amazónica, así como sus conyugues o convivientes en unión de hecho, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes de unión de hecho.

Todos los oferentes, a más de cumplir con las condiciones establecidas en el presente aviso, se someterán a los procedimientos de los remates estipulados en el Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.

La Universidad Estatal Amazónica se reserva el derecho de dejar sin efecto el remate, en caso de así convenir a sus intereses.

Atentamente,

Ab. Fernando Silva Castro
SECRETARIO DE LA JUNTA DE REMATES